

Submitted by Catalina Fratalocchi

ECOGENESIS - Ecología y desarrollo cultural

Avda General Paz 11810: Ciudad de Buenos Aires-Argentina

cfrata@secind.mecon.gov.ar

frataloc@mail.retina.ar

En este proceso de reestructuración productiva juegan un papel central la incorporación de nuevas tecnologías. Se le otorgan a estas un rol protagónico, las nuevas tecnologías son factores que otorgan impulso y energía en el proceso de transformación. Entre estas podemos diferenciar entre las nuev.tec. físicas y sociales. En las físicas o tec. duras se entiende generalmente a las tecnológicas de automatización de base electrónica y entre las sociales o tec. blandas a las vinculadas a la organización del proceso productivo, entre las cuales tienen un papel protagónico las conocidas como JIT - modelo japonés.

Y así como en el ty-f la división genérica del trabajo se construyó generalizado, es decir incorporando de forma diferencial a varones y mujeres reproduciendo divisiones genéricas y relaciones de subordinación, en el caso del Jit se están presentando evidencias de que el mismo se está adoptando reproduciendo no solo en términos de divisiones sexuales sino también en la incorporación de nuevas relaciones de subordinación.

La trabajadora industrial en los procesos de reconversión

INTRODUCCION:

En los países latinoamericanos las reestructuraciones productivas constituyen, según los planteos neoliberales, la herramienta para la conformación de un modelo de acumulación estable que posibilitara el surgimiento de nuevos sistemas productivos y la ventajosa incorporación económica al mercado internacional. (Hirata, Husson, Roldán, 1994).

Entre estos se halla la Argentina que transita en la actualidad un proceso de profunda reestructuración económica, entendida como sinónimo de reconversión (1). Sus efectos sobre los sectores trabajadores involucrados han sido: inéditos niveles de desocupación, subocupación y precariedad laboral,

descenso en la participación del ingreso global, pérdida de importantes derechos laborales como la jornada de ocho horas o el descanso dominical.

El objetivo de este ensayo es plantear la necesidad de una nueva reflexión sobre el como enfrentar los efectos negativos derivados de la implementación del modelo neoliberal en Argentina desde una perspectiva sensible al genero de los sectores trabajadores involucrados. La tesis central es que la propuesta tradicional (igualdad de las mujeres con el hombre en el empleo estable, ahora inexistente) y algunas de las alternativas planteadas (organización de acciones colectivas de mujeres; conformismo con la flexibilidad en los mercados de trabajo, igualdad en la crisis) resultan inapropiadas para enfrentar los desafíos del presente por tratarse de planteos excesivamente simplificadoras en la interpretación de la situación de la mujer en los procesos de reconversión.

A tales efectos este ensayo se ha organizado en tres partes: en primer lugar una sintética referencia al proceso de industrialización en los países avanzados y su liderazgo en la economía mundial; en segundo lugar las características de la industrialización en América Latina y específicamente en Argentina y finalmente la tercera parte es una aproximación a la problemática de la mujer frente a la reestructuración productiva.

La consolidación de un modelo económico

Luego de la segunda Guerra Mundial la industria juega un papel sin precedentes en el crecimiento de las economías avanzadas (2).

En este período, el sector industrial se transforma internamente y arrastra, modificando, el resto de las actividades productivas; extrae mano de obra del sector agrícola, se expanden las actividades productoras de servicios requeridos para la producción, potencia la urbanización, modifica la infraestructura de transportes y comunicaciones, y a través de los requerimientos que impone en materia de infraestructura física y educacional ejerce influencia sobre la orientación y crecimiento del sector público.(Fanjzylber, 1982).

En esta excepcional expansión industrial se identifica el liderazgo de una serie de productos entre los cuales interesa destacar (además de la importancia de la sustitución de productos naturales por sintéticos (3)) los sectores automotor y

bienes de consumo durables por constituir, en buena medida, el núcleo del patrón de consumo prevaleciente en Estados Unidos, difundido, luego, al resto de los países industrializados y semi-industrializados. (4)

Este crecimiento explosivo responde a múltiples factores económicos y sociales entre los cuales la disponibilidad de mano de obra calificada tiene, sin duda, un papel importante. Simultáneamente se fue consolidando en una estructura económica basada en grandes empresas industriales, con un mercado de trabajo en el que la mayoría de los trabajadores tenían empleos estables de tiempo completo.

Esta fase del proceso de acumulación económica, en los países altamente industrializados, se cimienta en el (luego llamado, por la Escuela de la Regulación francesa) modo de producción Fordista (5). Esto es producción en masa dirigido a un mercado de consumo masivo y correlativo con la distribución de un poder adquisitivo estable y adecuado. (Coriat, 1985).

La necesidad de la producción de contar con un marco institucional mas o menos estable para su reproducción (Nun,) fue posible a partir de un conjunto complejo de instituciones y practicas que la favorecieron y que posibilitaron esta modalidad de acumulación económica. Una dimensión fundamental de aquel conjunto estuvo constituido por una especifica configuración de las relaciones capital trabajo expresada en normas tales como la seguridad de un determinado nivel mínimo de salario, la duración razonable de la jornada de trabajo, garantías contra el desempleo, contra los atentados a la salud de los trabajadores, etc. Esto es lo que en términos generales podríamos denominar leyes reguladoras de la relación empresa-trabajador: en este sentido la legislación laboral y la presión de la organizaciones sindicales contribuyen a consolidar la estabilidad laboral.

El Estado cumple un importante rol en la realización de aquella conjunción ya que, además de su intervención en lo económico, asume durante ese período las características que hoy definimos como del Estado de Bienestar. Interesa señalar, a los fines de este artículo, que el Estado se hace cargo de la organización y ejecución de ciertas funciones de reproducción social, por ejemplo educación, salud, protección mas allá del período productivo de la fuerza de trabajo. El sistema de instituciones, normas y practicas con el que se entrelaza el sistema de producción Fordista se presenta como un "modelo de

organización social" que se funde en las particularidades económicas, históricas y culturales de las distintas sociedades.

En síntesis: el Estado de Bienestar, en su dimensión de mecanismo de gestión y reproducción de la clase trabajadora; la Empresa y su relación con los trabajadores formalizadas en el derecho laboral; y la Familia como ámbito en el que se realiza la recomposición cotidiana y generacional de la fuerza de trabajo, representarían las tres dimensiones básicas de la reproducción de la clase trabajadora en esta fase particular de acumulación económica (Palacio, 94). Cabe destacar que este "modelo de organización social" lleva implícito un concepto de familia y de relaciones de género en el cual se concibe que el trabajo femenino está dirigido, centralmente, a la reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo.

Las demandas feministas al Estado de Bienestar

En este período de expansión económica, las demandas feministas se dirigían al Estado apoyándose en la realidad objetiva de que las mujeres estaban en una relación desventajosa respecto de los varones.

Persistía la familia patriarcal: el arquetipo de familia reproducido, en general, en el sistema educativo, la literatura, la publicidad etc. Se describía al hombre en un trabajo estable, con un salario adecuado para proveer a su familia de los bienes necesarios para su mantenimiento, acompañado por una mujer encargada de la transformación de los bienes, a fin de hacerlos adecuados para su consumo, y de los servicios (gestión de la salud, la educación para los hijos, etc.) requeridos por el grupo familiar.

Si bien distintas corrientes feministas pusieron el acento en diferentes aspectos de la subordinación de género, entre las problemáticas esenciales identificadas se cuentan las siguientes: el trabajo doméstico, la socialización de los hijos y la compulsión al consumismo como actividad exclusiva de las mujeres y la situación discriminada en el trabajo extradoméstico.

Esta interpretación de la ubicación del trabajo femenino llevó a los movimientos feministas a diversas posturas críticas que alertaban sobre la profundización del sexismo a causa de la separación entre el trabajo asalariado y el trabajo

doméstico. Planteaban entonces que el aumento de la opresión de las mujeres era causado por su exclusión del trabajo remunerado y señalaban, que aun aquellas mujeres incluidas en el mundo del trabajo remunerado, lo hacían en situaciones de subordinación respecto de los hombres. La mujer se vincula al mundo del trabajo productivo y al sector terciario de la economía, en términos generales, con distintos tipos de vínculos laborales precarios, como producción domiciliaria, contrataciones temporales, etc.

En lo que se refiere a su intervención en el trabajo industrial, la información disponible evidenciaba que la participación femenina en el conjunto de la ocupación **industrial** era (es) notoriamente inferior respecto a la participación masculina y concentrada, especialmente, en dos o tres tipos de sectores (por. ej. textil, alimentos, electrónica).

La mujer participa en la producción industrial con un conjunto de diferencias fundamentales respecto del trabajador masculino. En primer lugar es mas frecuente que su vínculo laboral sea menos estable y en segundo lugar, y respecto de su ubicación dentro del proceso productivo, llevando a cabo, por lo general tareas auxiliares y complementarias de las realizadas por la mano de obra masculina e involucradas en estructuras jerárquicas en las que ocupa los niveles de mayor subordinación.

No sorprende entonces que los reclamos de igualdad de oportunidades, de trato y de reconocimiento por el trabajo realizado se instalaran extensamente en la mayoría de los planteos feministas.

El agotamiento de un modelo

A fines de la década del 60 comienzan a presentarse, en los países avanzados, síntomas del agotamiento del modelo de producción Fordista. La disminución en el ritmo de sustitución de productos naturales por sintéticos, la "saturación" en la demanda de bienes de consumo duraderos y automóviles, la relativa escasez de mano de obra, el ritmo de crecimiento de las remuneraciones que comienza a superar el de la productividad son características que se presentan, con distintas niveles de profundidad, en la mayoría de esos países. (Faynzylberg, 1982)

Esta situación fue acompañada de un proceso de internacionalización, que se expreso en distintas dimensiones tales como el comercio internacional o la producción industrial por medio de filiales fuera del país de origen. Estas vías de internacionalización influyeron profundamente en la fisonomía de la industrialización latinoamericana. El capital se orienta hacia procesos de trabajo y lugares que le permitan la minimización de los costos y maximización de los beneficios definiendo así una nueva división internacional del trabajo (Frobel,)

La revolución tecnológica llevada a cabo en los medios de comunicación, el transporte y la informática aportó el soporte técnico a la fragmentación de los procesos productivos, posibilitando que los componentes de un producto se fabriquen en un país y el proceso de ensamblaje y/o comercialización se realice en otro.

De este modo, a fines de la década del 70 se asiste, a nivel internacional, a la clara pérdida del dinamismo que había caracterizado al sector industrial en las décadas de posguerra. Este fenómeno se explica, según algunos autores (Coriat, Fajnzylberg), por el debilitamiento de aquellos factores que, en su momento, impulsaron el crecimiento y por la existencia de obstáculos generados por ese mismo crecimiento.

En síntesis; la caída de la rentabilidad definió el límite al período de expansión económica inaugurado en la posguerra. Las respuestas se focalizaron hacia las transformaciones en las reglas del juego que enmarcan la acumulación del capital.

El cuestionamiento a las instituciones que acompañaron el régimen de acumulación económica se formaliza y difunde, a nivel internacional, en una corriente de pensamiento que vincula los problemas económicos con la "rigidez" de aquellas instituciones que en su momento constituyeron algunos de los pilares en los que se asentó su expansión. Es decir, se promueve desde entonces la difusión de los llamados modelos neo-liberales (Fajnzylberg, 1982).

Breve referencia la modelo de industrialización en América Latina.

La industria latinoamericana de posguerra adquirió un rápido ritmo de crecimiento que derivó en una estructura sectorial estadísticamente similar a la de los países avanzados.(6)

Según analiza Fajnzylberg se trasladaron a la región aquellas tendencias que respondían a las necesidades de transformación productiva de los países avanzados: desarrollo de bienes de consumo duraderos y creciente diversificación de los mismos (Fajnzylber, 1985).

Existen diversas teorías e investigaciones focalizadas a determinar los factores que explican la importante diferencia entre los resultados de la industrialización en los países avanzados y los obtenidos en la región (7) cuya explicitación excede los límites de este trabajo. Sin embargo, interesa señalar a nuestros fines que, la industrialización en Latinoamérica presentaría la especificidad de su carácter imitativo de un patrón de consumo difundido por las empresas transnacionales. Esta particularidad se habría sumado a la incapacidad de los sectores nacionales para articular una estrategia industrial funcional a la satisfacción de las carencias sociales y al aprovechamiento de las potencialidades de la región en el ámbito de los recursos naturales (8). Las especificidades mencionadas remiten a la evidencia histórica, en el sentido que la producción capitalista es altamente adaptable y puede prosperar en variadas formaciones políticas y sociales.

Reflexiones sobre el caso argentino.

El proceso de industrialización comienza, en la Argentina, a fines de siglo pasado con la formación de un modelo agroexportador que se mantuvo en vigencia hasta la década del treinta, época en que comienza el "proceso de sustitución de importaciones". Se inicia con este proceso el período en el cual la industria ocupa un lugar clave en la economía argentina. En su desarrollo se pueden diferenciar tres fases. En la primera de ellas se realiza una incorporación ágil de la producción manufacturera en bienes de consumo maquinarias y metalurgia sencillas e industria asociada a la construcción. (Kosacoff, 1993)

El siguiente período, que se extiende por diez años, comienza con la asunción del gobierno peronista en 1945. El proceso de industrialización se desarrolla rápidamente y se sustenta en la difusión de los sectores ya existentes, la utilización intensiva de la mano de obra, y la ampliación del mercado interno. " El estado pasa a tener un papel muy activo en la producción de insumos básicos y en la aplicación de una variada gama de instrumentos de política..." (Kosacoff, 93).

La tercera etapa del proceso de sustitución de importaciones (ISI) se extiende entre 1958 y mediados de la década del 70. La industrialización se profundiza con la incorporación de las industrias siderúrgica, petroquímica y metalmecánica (especialmente la industria automotriz). Se inicia así el período en el que se transforma la anterior etapa de "industrialización sustitutiva de importaciones" (ISI) por la etapa que se conoce como "industrialización sustitutiva de importaciones lideradas por empresas transnacionales" (ISIET) (Nochteff, Azpiazu, 1994). Las grandes empresas transnacionales se incorporan a la economía a través de sus filiales, ingresando al sistema productivo tecnológico y una "versión local" de la modalidad de producción Fordista y sus correlatos de regulación.

Analizando ambos aspectos, por una parte se asiste a una difusión de un intento de replica del sistema de producción fordista, que en la realidad se traduce en modalidades de producción a mucho menor escala, en solo algunos sectores productivos, con particulares adaptaciones tecnológicas. (Katz, 1985)

Por otra parte, las modalidades de regulación evidencian el alcance limitado del Estado de Bienestar "criollo" y la legislación laboral, acotado a algunos sectores urbanos, (aquellos vinculados a la actividad capitalista). En estas sociedades han coexistido el empleo estable junto al precario y las necesidades básicas insatisfechas. (esto mismo puede afirmarse para el resto de los países de América Latina, ver T.Barbieri cit.)

En este período, que se ubica entre 1955 y 1976, se mantuvo la intervención del Estado, si bien comienza a dar claras muestras de estar retirándose de ciertas funciones como lo evidencia, por ejemplo, el deterioro del sistema de salud pública. Correlativamente comienza un período de erosión del derecho laboral y de las organizaciones sindicales, por ejemplo con el sistema de negociación colectiva que en la práctica solo fue utilizado en los cortos períodos constitucionales. (Cortes-Marshall, 1991)

A partir de 1976 con la asunción del gobierno militar se suspenden todas las garantías constitucionales y se inaugura un período de profundos cambios políticos, económicos y sociales. Se implementó un programa de liberalización de los mercados y posterior apertura externa, en el marco de los cuales se produce un importante endeudamiento. (9) La política de amplia apertura comercial, combinada con medidas cambiarias y arancelarias desalentó las

exportaciones y facilitó las importaciones.(Azpiazu, Nochteff, 1994). Paralelamente el endeudamiento externo condujo, en la década del 80, a una importante situación de incertidumbre e inestabilidad. Esta situación generó una retracción en los procesos de inversión y potenció la exportación de capitales.

El sector industrial dejó de ser el núcleo del desarrollo económico. En el período 1975-1990, haciendo una muy superficial señalamiento de las transformaciones sufridas en la economía nacional se puede puntualizar que hubo un estancamiento de las actividades manufactureras, no se generaron nuevos empleos y hubo descapitalización del sector. (Kosacoff, 1993).

En el período citado "...la actividad industrial disminuyó en un 25%, en un proceso de terciarización con baja productividad en la economía, que determinó que la industria disminuyera su participación en el PBI del 28,3% al 20,7% " (Kosacoff, 1993).

Simultáneamente se implementan medidas destinadas a modificar el modo de regulación del período anterior. En la etapa de gobierno militar (1976-83) se realizaron, en el código de trabajo, cambios destinados a socavar la garantía de amparo hacia el trabajador. Con el retorno de la democracia se reestablecieron algunos aspectos de regulación anterior , pero continuó acentuándose el deterioro de los servicios sociales y el sistema jubilatorio.

En el período 1991/1994 se intensifican las medidas desregulatorias con una mayor liberalización de los mercados.

" Así, a principios de los años noventa, parecen replantearse con mayor profundidad gran parte de las líneas centrales de la política económica implementada bajo la dictadura militar que, con ligeros matices e instrumentos variados, también procuró consolidar nuevas condiciones **refundacionales** del desenvolvimiento económico y social del país." (Paj. 158, Azpiazu, Nochteff, 1994).

Respecto de las normas del trabajo se presenta en 1989 un proyecto de Reforma Laboral en cuya elevación al Congreso el Poder Ejecutivo puntualiza que en "En 1989 se inició en la Argentina una etapa de cambio estructural cuyos pilares fueron las leyes de Reforma del estado, Emergencia Administrativa y el Plan de Convertibilidad en materia económica. Estos cambios deben acompañarse con

una transformación en materia laboral y previsional ".(citado por L.E.Ramírez, 1994).

Esta iniciativa es acompañada por diverso tipo de medidas, que a través del tiempo han ido estableciendo un profundo cambio en la relación capital-trabajo. Privatización del sistema previsional, condicionamiento de los aumentos salariales a aumentos de productividad, y finalmente la promulgación de la ley de "Flexibilidad laboral" concretada en febrero de 1995.

El retroceso del Estado en sus funciones de asignación de recursos y de provisión de bienes sociales sumado a la crisis de muchos sectores productivos ha generado creciente desocupación, subocupación y precarización de amplios sectores de la población (Roldan, a/ 1994).

Las mujeres en el trabajo industrial

En la actualidad, las instituciones y prácticas regulatorias generadas por los procesos de reconversión productiva (América Latina y en consecuencia en

Argentina) se hallan en una etapa de aceleradas transformaciones. Se han implementado, en general, procesos de reconversión fundados en la misma o muy similares "recetas". " Parecería que se estuviera implementando un modelo standard independientemente de las trayectorias y de los logros de cada una de las economías mencionadas" (Hirata, Husson, Roldan, 1994). Sin embargo, las respuestas de las distintas economías han sido diversas, ya que, si bien las políticas implementadas son similares han sido aplicadas sobre realidades económicas con distintos niveles de industrialización, de especialidad productiva, de vinculación con empresas multinacionales, de ubicación en la división internacional del trabajo, etc.

Las "recetas" aplicadas han sido: desregulación, apertura económica y transformación en la función del Estado que en lo económico se tradujo en las privatizaciones. Una argumentación central ha sido la necesidad de conformar una economía competitiva a nivel internacional. Esto trajo como consecuencia un enorme impacto en las economías.

Estas economías que implementaron desde hacía décadas una modalidad de protección del mercado interno ante las medidas de gran apertura económica sufrieron una gran crisis de sus propios sectores productivos que no han podido competir en precios y/o en calidad.

Así es como las primeras manifestaciones de la crisis económica, con su secuela de desocupación y deterioro del salario, impulsaron una profunda transformación en las familias obreras latinoamericanas. Esta situación fue afrontada con la incorporación progresiva de mujeres a la población económicamente activa, si bien el aumento más rápido fue en el sector terciario, servicios y comercio (que incluye ocupaciones en el sector informal). (Safa, 1994).

Por otra parte, el fuerte impulso dado a las exportaciones han estimulado la búsqueda de competitividad a nivel internacional. Cuando a las exigencias de productividad y competitividad por precios se suman exigencias de alta calidad se recurre a la implementación de modalidades de organización del trabajo tales como la incorporación del "Just in Time".

Haremos un perentesis parra describir muy sintéticamente el sistema de producción jit o sistema japonés. Este es un sistema en el cual el trabajo se realiza solo cuando senecesita y en la cantidad y calidad necesaria. Uno de los objetivos perseguidos es la eliminación de todo recurso o stock que no sea absolutamente indispensable , se elimina toda materia prima, componentes, stock de producción o mano de obra que no sea absolutamente indispensable para la producción programada y salvar algún imprevisto. Esta modalidad se combina constantemente con el principio del KAIZEN que se refiere a la búsqueda del mejoramiento continuo, encaminado a la eliminación constante de gestos o maniobras superfluas y la búsqueda de aumentar la cantidad y la calidad de la producción constantemente. Su aplicación implica el aumento en la intensidad del trabajo (aspecto generalmente no mencionado)

Otro aspecto característico es la eliminación del control de calidad como una actividad especifica, en este modelo se incorporara el control de calidad al puesto de trabajo en la producción directa. Por ultimo este modelo **" se basa en una estructura dual donde una minoría de trabajadores "formales" en las empresas centrales reciben salarios relativamente elevados y gozan de estabilidad laboral, ventajas no acordadas a los trabajadores "informales" de las empresas periféricas . Las mujeres son excluidas de las empresas centrales y se concentran en los escalones mas bajos de las cadenas de subcontratacion así como en las empresas periféricas "**

Es este aspecto, en Brasil, la incorporación de innovaciones en los procesos de trabajo en los 80 no parecen haber afectado a la mano de obra femenina que continua " masivamente siendo controlada según las modalidades taylorianas de organización del trabajo con sus cadencias y sus ritmos ". Las nuevas tecnologías organizacionales recurren, casi sin excepción, a la mano de obra masculina. Por otra parte, "los círculos de calidad" recurren en general también a mano de obra masculina, en primer lugar porque se privilegia, en su conformación, a la mano de obra mas calificada, donde las mujeres no son numerosas, y en segundo lugar porque se requiere cierta formación técnica de la que no participan las mujeres (Hirata, Husson, Roldán, 1994).

En Argentina Este sistema de producción se ha difundido en el empresas de todas las ramas de la industria manufacturera con variantes. Se dan los mas variados casos: tanto la adaptación de todo el sistema, o la incorporación de un conjunto de elementos o solo la incorporación de elementos aislados. Son distintas caminos de reestructuración productiva. (Roldan, 1994).

En el caso de Argentina "La implementación en marcha de sistemas "JIT" ... esta dando origen a la formación de una clase obrera polivalente, mayoritaria, aunque no exclusivamente masculina, con sus propias segmentaciones internas en términos de **Centro Masculino/y Periferias Masculinas y Femeninas** multifuncionales. ... los procesos reestructurados muestran una constante: la recreación de asimetrías de género en el seno de la industria." (Hirata, Husson, Roldán, 1994).

Es decir, se da una eliminación de escalas jerárquicas y agrupación de funciones. En un solo puesto se unifican tareas de producción, control de calidad, mantenimiento, cálculos estadísticos... lo que da lugar a la aparición de un trabajador polivalente que concentra conocimiento (si bien fragmentario) de lo que en el sistema TY-F eran distintos puestos de trabajo.

Complementariamente se da lugar a la aparición de un trabajador multifuncional que se desempeña en variedad de tareas absolutamente simples y elementales, esto es un trabajador descalificado y por lo general temporarios.

La retracción del Estado respecto de las relaciones capital-trabajo, ha permitido la expansión del trabajo precario, la pérdida de garantías respecto de las condiciones y medio ambiente de trabajo, la extensión de la jornada laboral, eliminación del salario mínimo, etc. todo ello posibilitado por la importante función "disciplinadora" de la amenaza de desempleo.

En tanto, la búsqueda por parte de los grandes capitales internacionales de lugares y procesos productivos que permitan los mínimos costos y los máximos beneficios " ha llevado a lo que se puede calificar de una nueva preferencia hacia el empleo de mujeres " . (Benería, 1994).

La factibilidad de fraccionar procesos de trabajo se tradujo en el impulso al desarrollo de la maquila, como industrias de utilización intensiva de mano de obra, que ha sido el destino de parte de la fuerza de trabajo femenina en algunos países de América Latina. En México y los países del Caribe el " 80-90 % de obreros en las fábricas procesadoras de productos de exportación son

mujeres. Esto se debe, parcialmente, a la importancia predominante en las maquiladoras de las industrias electrónicas y de confección que tradicionalmente utilizan una fuerza de trabajo femenina....una explicación...parecería estar en la tasa de ganancia mas alta que se extrae del trabajo femenino debido a salarios mas bajos " (Safa, 1994).

La posibilidad de externalizar algunas etapas del proceso de trabajo promovió, también, la revitalización del sistema de subcontratación domiciliaria (predominantemente femenina) como una forma mas de trabajo "flexible". Esta modalidad facilita las relaciones de subordinación ya que la mayoría de las mujeres con este tipo de relación laboral, realizan el trabajo en su domicilio. (Bustos, 1994).

En contraposición a las posiciones descritas y a juicio de la autora enfrentar esta situación supone que debe analizarse en primer termino el modelo económico que excluye y desprotege al conjunto de los trabajadores y debería incorporarse posteriormente la perspectiva de genero, ya que partir del análisis como si solo se tratara de un problema de genero implica desconocer el origen de la situación actual.

Se debería reflexionar sobre la posibilidad de implementar un modelo económico focalizado hacia la equidad social y hacia el desarrollo creativo en el trabajo; basado en la eficiencia entendida, no como un requisito empresario individual, sino como una condición económica global que se mida en logros en bienestar del conjunto de la población. (Fajnzylber, 1982)

Sin lugar a dudas los procesos de reconversión económica constituyen fenómenos de gran complejidad en los cuales resulta riesgoso realizar generalizaciones. Sin embargo, de acuerdo al material consultado, parece posible afirmar que, en América Latina, la situación laboral de la mujer "no solo responde al uso desigual que el capital hace de la mano de obra femenina en relación a la masculina, sino también responde a la ausencia del Estado como asignador de recursos sociales y promotor de políticas industriales que motiven la inversión en investigación y educación de los trabajadores " (Bustos, 1994) las que, es importante destacar, deberían diseñarse teniendo en cuenta la perspectiva de genero a fin de no correr el riesgo de reproducir los patrones de discriminación existentes.

NOTAS

(1) El termino "reconversión" es utilizado, por algunos autores, como sinónimo de "reestructuración" y utilizado para "identificar a los procesos de modificación de varios aspectos de la estructura productiva que surgen como respuesta a modificaciones en las reglas del juego que enmarcan la acumulación de capital". (Beccaria, 1992)

(2) El ritmo de crecimiento de la industria en las economías avanzadas en la posguerra prácticamente duplica el crecimiento de la primera mitad de este siglo. En el período 1900-1950, la producción industrial crece a una tasa promedio anual de 2,8 % y, en el período 1950-1975, a 6,1%. (paj., 13 Fajnzylber, 1982)

(3) En el sector químico se produce la sustitución del carbón por el petróleo y se inicia un proceso de sustitución de productos naturales por sintéticos que parece no tener precedentes. (paj. 25, Fajnzylberg, 1982).

(4) El liderazgo del patrón de consumo de los Estados Unidos y el mercado desfase entre ese país y el resto hacia 1950, se observa claramente al analizar la situación del sector automotor. En 1950, en los Estados Unidos existían 226 vehículos por cada mil personas, en el Mercado Común Europeo 23, y en el Japón una cifra despreciable. Hacia 1976 en Europa la densidad se había elevado a 287, con mas de 300 vehículos por cada mil habitantes en Francia y Alemania.... En Estados Unidos solamente se duplicaba, alcanzando una densidad de 485

automóviles por cada mil personas (paj. 24, Fajnzylberg, 1982).

(5) véase las acepciones del concepto "fordismo" en Coriat cit. y Lipietz cit.

(6) "Al comparar la estructura sectorial de los pises industrialmente mas avanzados con la correspondiente de los países desarrollados, se verifica que pueden ser considerados estadísticamente similares", paj. 126. (Fajnzylberg, 1982)

(7) Fernando Fajnzylberg - De la "caja negra" al "casillero vacío" - Notas sobre la economía y el desarrollo Nro. 521/522, enero, febrero 1992. Chile, 1992.

(8) "...la especificidad de la industrialización en América Latina radica no solo en el carácter imitativo de un patrón de consumo difundido por las ET (Empresas transnacionales), fenómeno cuyo carácter "cósmico" parece a estas alturas evidente, sino, lo que tal vez sea mas importante, en la incapacidad del sector empresarial nacional para articular una estrategia industrial funcional a las carencias y generosas potencialidades, en el ámbito de los recursos naturales, de los países de la región" (paj. 141, Fajnzylberg, 1982).

(9) Entre 1975 y 1981, la deuda externa de la Argentina se multiplico 4,5 veces. Mientras que para financiar el crecimiento durante mas de dos décadas el país había acumulado -a pesar de los ciclos de desequilibrio externo- una deuda de 7,9 mil millones de dólares, en los cuatro años siguientes , sin que el producto creciera en relación al pico de 1974, la deuda se incremento en 26 mil millones)en ambos casos en dólares corrientes. (paj. 89 - Azpiazu, Nochteff, 1994).

(10) "El **Trabajo Femenino en América Latina**. Los debates en la década de los noventa." - Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Universidad de Guadalajara. México, 1994.

BIBLIOGRAFIA

Barbieri, Teresita de - "Movimientos Feministas" - Grandes tendencias políticas contemporaneas, Universidad Nacional Autonoma de México, México, año 1986.

Beccaria, Luis A. - Reestructuración, empleo y salarios en la Argentina - Rev. Estudios del trabajo, Nro. 3 - Enero-Junio, 1992 - ASET, Buenos Aires.

BUSTOS, Beatriz / PALACIOS, Germán ; "El trabajo femenino en América Latina , Los debates en la década de los noventa"- Universidad de Guadalajara - Instituto Latinoamericano de Servicios Legales alternativos. México, año 1994.

CEPAL : El impacto de los cambios sobre la mujer en América Latina y el Caribe. - Notas sobre la economía y el desarrollo - Nro. 532 agosto 1992

Consejo Nacional de la Mujer - Mujeres en el mercado de trabajo - Boletín Informativo, Actualización estadística - Nro. 1 , Buenos Aires, 1993.

Coriat, Benjamín - El taller y el cronometro, Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa - Editores Siglo XXI - España 1985.

Fajnzylber, Fernando - La industrialización trunca en América Latina - Ed. Nueva Imagen, México DF, Año 1983.

Ramírez, Luis Enrique - La Reforma Laboral - Instituto de Estudios sobre Estado y Participación (IDEP) - Buenos Aires, 1994.

Fontana, Beatriz - Del Estado liberal al Estado social de derecho, un viaje de ida y vuelta - Instituto de Estudios sobre Estado y Participación - IDEP - ATE. Diciembre 1990.

Hirata, Husson, Roldan - Reestructuraciones productivas y Cambios en la división sexual del trabajo y del empleo: Argentina, Brasil y México - Amerique Latine Democratie et Exclusion - Colección Futur Anterieur - L'Harmattan, Paris, 1994.

Lipietz, Alain - Las relaciones capital-trabajo en los comienzos del siglo XXI - Instituto de Estudios sobre Estado y Participación - IDEP - ATE. Diciembre 1991.

NUN, Jose /PORTANTIERO, Juan Carlos ;Compiladores. "Ensayos sobre la transición democrática en la argentina". Ed. PUNTOSUR, Buenos Aires, año 1987.

RAMÍREZ, Luis Enrique : "La reforma Laboral" - Instituto de Estudios sobre Estado y Participación. AÑO 1994.

Roldan, Martha - La evolucion de la división genérico-sexual del trabajo en la industria manufacturera argentina: 1935-1985 - Serie: Estudios sobre reestructuracion socio-económica y subordinación de genero en la Argentina - FLACSO, Buenos Aires, 1994.

Safa, Helen I. - La mujer en América Latina: el impacto del cambio socioeconómicos - "El Trabajo femenino en América Latina, los debates en la década de los noventa", Compiladores Beatriz Bustos, Germán Palacio, - Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos , Universidad de Guadalajara. México 1994.

Standing - Ajuste y políticas laborales - Rev. Estudios del trabajo , Nro. 3 Enero-Junio, 1992. Buenos Aires.